

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

FERRO-CARRILES.

Entre varios proyectos de ley de reconocimiento de utilidad ó mejor necesidad, que el gobierno ha presentado á las Cortes, vemos con mucha satisfaccion el de caminos de hierro. Tiempo es ya de que seriamente se trate en nuestro pais de establecer tan maravillosa invencion, ornamento y comodidad de la edad moderna, distintivo de la cultura de un pueblo, lazo que une á las naciones mas distantes para la reciproca comunicacion de sus productos, y hacer de ellas una sola familia, fomento poderoso de riqueza y adelantos, y provechosa ocupacion que puede entretener pacificamente la actividad de tantos espiritus agitados y rabiosamente enfurcidos con las cuestiones politicas, que en la época actual vienen á reproducir el *Olum Theologicum* de otros dias, bien diferentes de los nuestros que blasonan de libertad y de tolerancia.

Si las demás naciones cruzadas de buenas carreteras, canales y rios navegables se han apresurado á construir ferro-carriles, que han centuplicado su prosperidad y su riqueza, ¿cómo ser esta industrial, valiosa y facilmente trasportable, que no debe esperar la Peninsula española, privada de comunicaciones, y que saca del cultivo y de la mineria materias brutas, de mas peso y volumen que valor, y de tan costoso y difícil acarreo? Se ha dicho que estas vias preparan una gran revolucion; verdad que á ningun otro pais podrá aplicarse con mayor exactitud que al nuestro. Veámosle una vez atravesado de ellas, en sus principales direcciones, si nos lo consenten ver el frenesi de los partidos y las ambiciones de los hombres, y cada año que trascorra será un siglo de progreso. Ni es posible calcular aqui hasta donde son capaces de estenderse; porque si en naciones que nada parecia les faltaba que añadir, inventar ni perfeccionar, han salido tan-

tas cosas nuevas, impensadas, que admiran á todo el mundo, en España que tiene las suyas en el estado de la naturaleza, que es un suelo virgen, apenas modificado por el arte y el trabajo, y que presenta por todas partes elementos de mejoras, facilidad de adelantos, ricas materias explotables y numerosas proporciones de emplear útilmente el dinero: en esta España donde es muy poco lo que se ha creado y muchísimo lo que se puede aprovechar, la trasformacion que causen los ferro-carriles ha de ser notablemente prodigiosa.

Una en que el público tal vez no se ha fijado, y que para nosotros tiene grandísima importancia, será la de convertir á nuestra corte en una verdadera capital: es decir, en una poblacion con vida propia, independiente del presupuesto y de la burocracia, con interese mercantiles é industriales enlazados á los del resto de la nacion, con preponderancia legitima sobre los demás pueblos, con atenciones en los mares y con la ventajosa situacion de ocupar el centro de la peninsula, y desde allí recibir y enviar una benéfica influencia, como el corazon en el cuerpo humano, á todos los extremos. En una palabra, los ferro-carriles enmendarán completamente el error que se atribuye á Felipe II de haber colocado el asiento del gobierno en el punto menos apropiado, politica y económicamente considerado.

Siendo para nuestro pais de tanta importancia y trascendencia los ferro-carriles, debe meditarse mucho, y creemos que así se hará, la ley que para ellos se va á preparar en las Cortes, á fin de que corresponda al pensamiento de facilitar su construccion; cualquier error podria entorpecerla lastimosamente. Desde luego estamos por que se deje toda la latitud posible á la accion de los particulares y al estímulo del interés privado, y que no se les pongan mas trabas que las absolutamente precisas para contener los estravios en daño del público. Conocemos que la amplia libertad tiene sus inconvenientes, pero ella misma

los corrige mejor que ninguna ley, y sobre todo, la libertad es de suyo emprendedora y produce ventajas indudables que compensan con exceso los perjuicios que tambien suele causar. Las restricciones, que en prevenirlos se ocupan demasiado, olvidan que sin ellos pocas cosas hay en este mundo, y matan los esfuerzos de la actividad individual. A fuerza de querer modelarlos y dirigirlos por un estrecho carril de fórmulas, que revelan un espíritu de desconfianza, se estingue su energia ó no se atreven á mezclarse en un negocio donde no les es licito trabajar desembarazadamente. Con las restricciones no veremos males, pero tampoco bienes: no habrá compañías que hagan bancarota, ni ferro-carriles; seguiremos como hasta aqui, bajo del imperio de una escensiva prudencia que nunca hizo nada de provecho.

Estremo por extremo, nos inclinamos sin titubear á favor de la libertad ilimitada de los Estados- Unidos, donde hay grandes ruinas y mayores edificaciones. Digasenos si no ¿qué ha venido á remediar la coercitiva ley de 1848 sobre sociedades anónimas, y qué beneficios ha derramado en la nacion? Es seguro que sin aquella ley, las tendencias de asociacion, por si mismas se hubieran reorganizado sobre mejores bases: sobre la del escarmiento que son la mas instructiva enseñanza. Pero ocurrió en mal hora al legislador meterse á dar lecciones, y no ha conseguido mas que crear obstáculos, poco menos que invencibles, para la formacion de nuevas sociedades. Los resultados para el pais han sido, daños de las antiguas é impedimentos para establecer las que hubieran proporcionado mucho bien. La suma de lo adverso y ventajoso es lo que en tales casos debe tomarse en cuenta para decidirse; y este cotejo nos le presentan ya en la practica los jóvenes Estados de la susodicha república.

Nos hemos detenido quizás en demasia, sobre verdades que algunos considerarán triviales y que no tienen serios impugnadores: pero ha-

FOLLETON.

AMORES DEL HERMOSO PECOPIN Y DE LA BELLA BAULDOUR.

por VICTOR HUGO.

Continuacion.

Todos iban armados de cuclillos ó venablos á excepcion del caballero que llevaba el cuerno de que ya hemos hablado. La noche era oscura y sombría, pero tras de los gentil-hombres se mantenian en pie docientos lacayos con docientas hachas encendidas.

—Ebbene dijo el primer cazador, *ubi sunt los perros.*

Esta mezcla de italiano, latin y español, desagradó en gran manera á Pecopin, pero el anciano no le dió ni aun tiempo de pensar en ello, pues repuso con impaciencia:

—Los perros! los perros!

Habia apenas acabado, cuando resonaron espantosos aullidos, y una jauria entera apareció.

Una jauria admirable, una verdadera jauria de emperador. L cayos de librea colorada y amarilla, pa-

lafreneros de fisonomia feroz y negros, enteramente desnudos, la conducian.

Jamás concilio alguno de perros fué tan completo. Habia allí todas las clases posibles y conocidas divididas por grupos segun sus razas é instintos. El primer grupo se componia de cien dogos de Inglaterra y de cien lebreles, con doce pares de perros atigrados y otros doce pares de Berberia. El segundo estaba enteramente formado de galgos corredores de Berberia, blancos con manchas rojas, perros bravos y valientes á quienes no asusta ningun ruido y que sirven para las grandes cacerias. El tercero era una legion de perros de Norwege, perros leonados con pelo de color rojo muy subido, ostentando una mancha blanca en el cuello ó en la frente, de ancha nariz y de valiente corazon, los mejores para la caza del ciervo; perros de espalda de leopardo, con piernas del mismo pelo que las patas de una liebre, entre rojizas y negras. La jauria era excelente, ni un bastardo habia entre tantos perros. Pecopin no vió entre los leonados uno solo que fuese gris ó amarillo, ni entre los gris uno solo de pelo plateado ó de piernas leonadas. Todos eran buenos, á cual mejor. El cuarto grupo era imponente: se componia de un numeroso, cerrado y espeso tropel de esos formidables dogos negros de la abadía de Saint Aubert, en Ardenas, que tienen piernas muy cortas y que van despacio, pe-

ro que se apoderan con tanta destreza de los javalies y de los zorros. Al igual de los de Norwege, todos eran de buena raza, verdaderos perros-gentil-hombres. Tenian la cabeza mediana, mas larga que redonda, hocico negro y no rojo, orejas anchas, lomos encorvados y musculosos, el pelo de debajo su vientre basto, las uñas fuertes y el pie pequeño y bien asentado en forma de pie de zorro. El quinto grupo era todo oriental y debia costar sumas inmensas, pues en él no habia mas que perros de Palimbota que muerden y rinden los toros, perros de Cintiqui que atacan á los leones, y perros de Monomotapa que forman parte de la guardia del emperador de las Indias. Por fin, todos, tanto los ingleses como los berberiscos, como los de Norwege, como los de Arpenas, como los de India, aullaban admirablemente y hasta el extremo de causar envidia. Una respetable asamblea de hombres no lo hubiera hecho mejor.

Pecopin los contemplaba con una admiracion infantil, y se despertaron con semejante vista todos sus apetitos de cazador. Sin embargo, la jauria se habia presentado de pronto ante sus ojos, no habia visto de donde salia y era muy extraño y bien poco natural no haber oido antes tan estrepitoso concierto de aullidos.

Pecopin se dirigió al montero mayor que era el que conducia la jauria y que estaba á algunos pa-

sido de propósito, porque en el proyecto de ferro-carriles que se acaba de presentar á las Cortes, vislumbramos un deseo de alejar los abusos del frenesí por las empresas, que no se acomoda bien con nuestra situación actual. No parece sino que la España es un país en que ligeramente se reúnen multitud de especuladores para abarcar los negocios mas en grande, y acometerlos imprudentemente sin medir las fuerzas. Por desgracia sucede todo lo contrario. Aquí es preciso convocar á las gentes, estimularlas, persuadirlas, allanarles el camino, quitar los óbices, y sembrar facilidades; y todavía así, habrá un retraimiento, que solamente la perseverancia, la experiencia, y el feliz éxito de las primeras especulaciones irán venciendo poco á poco. No estamos en la Gran Bretaña, donde la costumbre de asociarse no requiere mas que la publicación de cualquier empresa, para que acudan inmediatamente capitales y hombres decididos á superar todo género de estorbos. Allí se han invertido en gastos que se llaman parlamentarios, esto es, en las diligencias preparatorias para lograr el permiso de construir los ferro-carriles, mayores sumas que las que costará la ejecución de las principales líneas de nuestra Península. Allí las cortapisas de la ley podrán ser muy útiles; pero aquí hay necesidad de usarlas con mucha parsimonia, y no nos parece que en el novísimo proyecto se ha atendido lo bastante á esta diferente situación. No podemos estendernos mas en la materia: la dejamos, sin renunciar á dar mayor amplitud á nuestras indicaciones, y sin comprometernos tampoco á volver sobre las mismas.

EFEMERIDES.

Día 30.

192. Muere el Emperador de Roma Comodo. Tomó por ministros á los hombres mas corrompidos, cometió toda clase de crueldades y locuras, y se entregó la disipacion mas desenfrenada.

270. Es elegido Papa S. Felix I. Prohibió decir misa en altar que no fuese consagrado y mandó se pusiesen reliquias en los altares.

640. Es elegido Papa Juan IV. Rescató muchos cautivos.

1229. Conquista D. Jaime I, Rey de Aragón, la Isla de Mallorca, por medio de una gran batalla en la que quedan prisioneros el Rey y uno de sus hijos.

1385. Carlos de Duras, Rey de Napoles, se hace coronar Rey de Hungría.

1588. Muere el célebre escritor ascético Fray Luis de Granada.

sos del caballero, volviéndole la espalda. Adelantóse, pues, á él para preguntarle, puso la mano sobre el hombro, volvióse el lacayo y observó que tenía el rostro cubierto por una máscara.

Esta circunstancia dejó tambien sorprendido al amante de Bauldour y sin animos para hacerle preguntas. Vaciló un momento en elegir si dejarlo ó no de seguir á los cazadores, pero antes que hubiese podido él mismo resolverse por la negativa ó afirmativa, fué interrumpida su meditacion por el anciano.

—Y bien, caballero, que te parecen mis perros?

—Me parece que para seguir tan famosos animales se necesitan famosos caballos.

Sin responderle el anciano, apli ó un silvato de plata que colgaba del dedo pequeño de su mano izquierda, precaucion de hombre de talento que está espuesto á trágicas aventuras, é hizo salir de él un silbido fuerte y terrible.

A semejante seña, un ruido se escuchó al momento por entre los árboles y salieron de entre la maleza cuatro palafreneros con librea color de de escarlata, conduciendo de la mano á dos magníficos caballos. Era el uno un bello alazan español, de buena talla, de casco liso, moreno, alto, bien redondo, de piernas cortas y ligeras, de bra-

CORTES.

Sesion del día 27.

Se abrió la sesion á las dos, y aprobada el acta, se dió cuenta de una esposicion de los Zagozanos, de un proyecto de ley de D. Pablo AVECILLA sobre los medios de reemplazar el impuesto de consumos, y otro acerca de libertad de imprenta firmado por el Sr. Rivero.

Enseguida se leyó una proposicion del Sr. Jaen, pidiendo á las Cortes que celebren sesion todos los días exceptuando las fiestas de primera clase, y otra del conde de las Navas para que se exceptuasen los domingos.

Ambas se tomaron en consideracion, entrándose en la órden del día.

El Sr. Iñigo habló el primero en defensa del dictámen de la mayoría, que quiere se aplaque la supresion de los derechos de puertas y consumos para mediados del año y despues que los ayuntamientos hayan propuesto el como se ha de cubrir el deficit. La defensa se redujo á encomiar las ventajas de las contribuciones indirectas.

Subió á la tribuna el Sr. Sanchez Silva para hablar en contra, se perdió en el laberinto de los presupuestos, y al salir concluyó diciendo, que el deficit no era cosa de temer, porque ya estábamos acostumbrados á él.

El señor ministro de la Gobernacion contestó bien; pero con acritud, lo cual produjo algunas tempestades, pues acusó á la democracia de enemiga de todo gobierno.

Por último, para templar los ánimos, despues de haber hecho uso el presidente del *quos ego*... el ministerio por boca del señor O'Donnell y del señor Luzuriaga, interpusieron el *Deus ex machina* de los antiguos trágicos, declarando la cuestion de gabinete.

Amenazó el Sr. Sanchez Silva con la revolucion y el conde de Lucena cerró el debate en un breve discurso de los mejores que ha pronunciado S. S.

Se pasó á la votacion, que fué nominal, y resultó desechada la enmienda por 116 votos contra 128.

Seccion Oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

—El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, en parte telegráfico de este día me dice lo que sigue:

«Las Cortes de acuerdo con el Gobierno han

zos secos y nervudos, de rodillas descarnadas y robustas.

Su pierna era la de un ciervo, su pecho largo, ancho y abierto, su espalda llena, noble y trémula. El otro era un corredor tártaro de grupa magestuosa, de mediana estatura y de bien unidos flancos. Su cuello, formando una media arcada, pero no en forma de bóveda, ostentaba una flotante y crecida cabellera que caía en trenzados rizos, su cola espesa y larga rozaba con el suelo; la piel de su frente formaba un promontorio sobre sus rasgados y brillantes ojos, su boca era grande, sus orejas trémulas, sus narices anchas y abiertas, tenía una estrella en su frente, piernas calzadas, valor de niño indomable, y tan solo siete años de edad.

El primero vestía su rica gualdrapa de armas y sostenía su silla de guerra; el segundo iba menos fieramente pero mas lujosamente adornado. Llevaba freno de plata, brida de oro, silla real, gualdrapa de púrpura, borlas arrastrando y penacho bamboleante.

El primero pateaba, relinchaba fieramente, rasca la tierra, mordía su freno, rompía guijarros y ansiaba la guerra; el otro miraba acá y allá buscando aplausos ó murmulos de aprobacion, relinchaba de orgullo y alegría, no tocaba el suelo mas

votado ayer el artículo siguiente:—«Desde 1.º de Enero de 1855, se suprime la contribucion de Consumos y derechos de Puertas en toda la Península é Islas adyacentes en la parte perteneciente al Estado.»

Lo que pongo en conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia á los efectos oportunos, en inteligencia de que la Excm. Diputacion provincial, en union con aquellos y mayores contribuyentes de los pueblos, escogerán los medios que sean menos gravosos á los mismos para llenar las atenciones sagradas de los presupuestos Provincial y Municipales y cubrir los descubiertos en que se hallen hasta fin del presente año, sin perjuicio de las disposiciones que adopte el Gobierno de acuerdo con las Cortes constituyentes acerca de la materia.—Córdoba 29 de Diciembre de 1854.—Idefonso Lopez de Alcaráz—Sres. Alcaldes y Ayuntamientos de esta Provincia.

—La Gaceta del 28 no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

SORTA 24 de diciembre.

Ya habrán Vds. sabido las graves discordias que estaban teniendo lugar entre la diputacion provincial y el ayuntamiento de esta capital. Hoy puedo decir á Vds. que esas discordias han terminado de un modo pacífico, mediante esplicaciones, cuyo resultado ha sido quedar el alistamiento para la Milicia Nacional tal como lo formó el ayuntamiento, sin exclusion de los 44 vecinos á quienes la diputacion habia eliminado, y teniendo ingreso además parte de las personas á quienes la misma diputacion habia incluido. El ayuntamiento, por consiguiente, retira su dimision, y todo queda en la mayor tranquilidad.

—Segun anuncia un periódico de Sevilla, el digno gobernador Sr. Vazquez ha suplido de su bolsillo diez mil duros para no demorar la paga de Navidad á las clases que dependen del Estado.

—Dice un periódico: «La duquesa de la Victoria hizo su primera guardia como dama de honor de S. M. la Reina el primer día de Pascua, asistiendo como tal á la capilla pública, y comiendo con nuestra familia real, de quien recibió grandes pruebas de distincion y aprecio.»

—Segun dice la *Nacion*, parece que de un

que con la punta de las uñas, se hacia el emperador y se levantaba sobre sus manos á las mil maravillas.

Pecopin los contemplaba con envidia. Cada nueva cosa le admiraba mas y mas.

Acercósele el anciano con su sonrisa entre irónica é inocente y le dirigió la palabra.

—Vamos á ver, buen cazador, cuál es el que eliges?

Pecopin saltó sin vacilar sobre el español.

—¿Estás bien seguro en sí?

—Sí.

El viejo lanzó entonces una cacajata que tenía algo de diabólico; arranca con una mano el penachó, el penacho, la silla y el caparazon del caballo tártaro, se cogió por la otra de sus crines y rugiendo como un tigre, púsose de un salto sobre la desnuda espalda del noble animal que tembló como una oja á su contacto.

D despues, descolgando la trompa de su cintura y llevándola á sus labios, hizo oír una loca tan formidable, que ensordecido Pecopin creyó que este espantoso viejo tenía el trueno en las concavas bóvedas de su pecho.

Se continuará.

dia á otro la *Gaceta* publicará dos circulares del ministerio de Hacienda, en que se anunciará oficialmente el propósito del gobierno de llevar á cabo con toda la rapidéz posible un vasto sistema de desamortizacion. Si no estamos engañados, añade nuestro colega, dichas circulares tendrán por objeto remover los obstáculos que pueden oponerse en el día á la venta de los bienes del clero y de los bienes de propios, con destino todo á un gran sistema de obras públicas, y una parte á la consolidacion de la deuda del Estado.

—En Liria, provincia de Valencia, se han celebrado grandes fiestas con motivo de la total desaparicion del cólera-morbo de aquella poblacion.

—Nos escriben de Malaga, diciéndonos que la falta de lluvias porque hace muchos dias está pasando aquella poblacion, tiene en grande ansiedad á los labradores.

—Leemos en *El Barcelonés* del 24:

«Dignas son de todo elogio las disposiciones tomadas por el cuerpo municipal de esta ciudad para resolver la cuestion que hace algunos dias venia agitando en los mercados públicos. Los que con sus desmedidas exigencias y desatentadas pretensiones creian poder infundir un pánico en la ciudad llevando la angustia y sobresalto al ánimo de sus habitantes, se engañaron completamente. El buen sentido de la poblacion, reconociendo toda la justicia, toda la conveniencia y oportunidad de las medidas dictadas por el cabildo municipal en tan enojosas circunstancias, no vaciló en ponerse de su parte y asegurarle de su cooperacion y su concurso para llevarlas á cabo dignamente.

—Segun cartas que recibimos de Bilbao á pesar de haberse declarado allí oficialmente el cólera, parece que la parte llamada Bilbao la Vieja y Abando se halla en muy buen estado sanitario, y es de esperar que no tarde mucho en desaparecer la terrible epidemia de toda la poblacion.

—Leemos en la *España*.

Los cuerpos de la Milicia Nacional que formaron el martes componen una fuerza de 16,000 hombres, repartidos en ocho batallones de línea, dos de artillería de plaza, cuatro de cazadores ó ligeros, cuatro baterías, tres escuadrones y dos compañías de bomberos.

Los cuerpos del ejército presentaban una fuerza de 5,500 hombres en esta forma: infantería, regimientos de la Reina, Príncipe, Princesa, artillería de plaza, ingenieros, Gerona, Constitucion, batallon de Antequera, idem de Chiclana; en toda la Infantería 4,000 hombres. Caballería: regimientos del Príncipe, Farnesio, Almansa, Santiago, Montesa, Borbon, Escuela de caballería; total 1,000 caballos: artillería rodada y de montaña 500 hombres.

Asistieron pues á esta formacion unos 22,000 hombres, contando las escoltas, estado mayor y veteranos de la Milicia. Hace muchos años que no se veia en Madrid una fuerza semejante reunida, siendo de notar que casi la mitad de la del ejército prestó en aquella solemnidad su último servicio, porque ayer recibió sus licencias:

—Dicen de Madrid: «El veterano y digno capitán general Villacampa ha muerto.

La reina ha mandado se hagan las honras mas lucidas al respetable director del cuartel de Inválidos, uno de los valientes de la guerra de la independencia.

Antes que él habia fallecido tres dias há el antiguo general D. Francisco de Paula Alcalá.

También ha muerto el general Lavalette,

segundo cabo de la isla de Cuba y distinguido oficial de estado mayor, al regresar á España.

ESTRANGERAS.

—Solo con la idea de que nuestros lectores no carezcan de ninguna de las noticias que circulan, copiamos las siguientes líneas que trae la *España* recibida ayer:

Las Cortes publica esta mañana una noticia á que no podemos dar crédito, mucho mas cuando el periódico oficial nada dice acerca de ella. No es absolutamente imposible la toma de la plaza, porque en la guerra se presentan incidentes extraordinarios, pero los comentarios acerca de las bombas asfixiantes nos inducen á creer que nuestro colega ha sido victima de algun amigo de buen humor.

Hé aquí el párrafo del citado diario.

«A ULTIMA HORÁ.

28, A LAS CINCO DE LA MAÑANA.

Acabamos de saber que ha llegado por el telégrafo la importante noticia de la toma de Sebastopol, que tuvo lugar la noche del 20. Aunque no parecia probable por ahora este importantísimo suceso, se ha alcanzado tan señalado triunfo por los admirables resultados de las bombas asfixiantes, cuyos terribles efectos paralizaron por espacio de dos horas la defensa de la plaza. Por hoy no podemos dar mas detalles.»

—Se lee en el *Morning Advertiser*:

«Las noticias de Rusia anuncian que el emperador ha consultado en San Petersburgo á los diversos gefes de los fuertes del Báltico, con el objeto de fortificar á Filandia antes de la primavera. Deben hacerse formidables trabajos; se establecerá un campo atrincherado, y las comunicaciones se sostendrán de manera que se puedan hostilizar las operaciones de las escuadras.

Los pilotos que desertaron de las islas de Alaul, á la aproximacion de las escuadras aliadas para evitar tener que servir al enemigo, han sido condecorados en testimonio de la satisfaccion que ha causado al emperador su conducta. El puerto de Riga, á la entrada del cual han estado durante el estío los buques cargados de granos, dentro de poco será mas inaccesible. Considerable número de tropas austriacas se concentran en Cracovia que, en caso de ruptura de Austria con Rusia, será el campo de Batalla.

Gaceta.

—DEFUNCION Y NACIMIENTO.—El año actual se halla en los últimos momentos de su trabajada existencia. Mañana ocupará su puesto su inmediato y legitimo sucesor. Nosotros con una mano sobre la losa, que muy en breve cubrirá el cadáver del año que espira victima de los achaques de su ancianidad, saludamos al que lleno de juventud y de vida se ofrece á nuestros ojos. ¡Bien venido seas, año de 1855! Antes de tu nacimiento han brotado en encontrados vaticinios, esperanzas y temores de tu próximo advenimiento. ¿Derramarás con tu próspera diestra el cuerno de la abundancia sobre nosotros, ó traerás escondidas horribles calamidades en tu seno? El tiempo ha de resolver este problema y no los juicios temerarios de los hombres. Espuremos resignados, y sépase que razones especiales, que nos reservamos, nos obligan en este momento á despedirnos de nuestros lectores..... hasta el año que viene.

—IMPORTANTE.—Como verán nuestros lectores en la seccion oficial por parte telegráfico del

dia 29 el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion comunicó á los Sres. gobernadores de provincia, que el Gobierno, de acuerdo con las Cortes, habia declarado suprimidas para desde primero del año próximo las contribuciones de consumos y de puertas en la parte correspondiente al Tesoro. Despues, y con fecha del 28 se ha recibido una Real orden del ministerio de la Gobernacion, por la que se ve que á excepcion de dos Sres. Diputados se adoptó por el Congreso, de acuerdo con el Gobierno, aquella importante resolucion.

—ESTADO SANITARIO.—Continúa el temporal seco, duro y revuelto, y el frio se hace cada dia mas sensible. La gran sequedad que experimentamos desde el principio del invierno no deja de influir en el estado sanitario de la poblacion. Abundan las calenturas catarrales é inflamatorias, las congestiones al cerebro, hígado y pulmones, los dolores reumáticos y nerviosos, y las pleuresias ó pulmonías.

—CONTRIBUCIONES.—Con el fin de adoptar las medidas oportunas para cubrir el deficit que ha de resultar por la abolicion de la contribucion de consumos y de puertas, tuvo ayer una reunion el Ayuntamiento con varios mayores contribuyentes, y se nombró una comision para que presentase inmediatamente un proyecto.

—COLEGIO DE ABOGADOS.—En la junta general celebrada anteanoche por el ilustre Colegio de abogados de esta capital fueron elegidos para formar la de gobierno los Sres. siguientes. Decano D. Juan Maria de Gracia, Diputado 1.º D. José de Illescas, Id. 2.º D. Julian Bustillos, Tesorero D. Rafael Garcia Lovera, y Secretario D. Javier Valdelomar, Baron de Fuente de Quinto.

—ABOLICION COMPLETA.—Segun tenemos entendido las puertas de esta Capital quedaran enteramente libres, sin cobrarse en ellas no solo los derechos del Tesoro, sino tampoco los arbitrios municipales ni provinciales. Estos son los deseos de todos.

—CORTES CONSTITUYENTES.—En la sesion del dia 27 tuvo lugar una votacion nominal relativa al dictámen de la minoría en la cuestion de consumos, el cual conocen ya nuestros lectores. Fué desechado por 128 votos contra 116. Con la mayoría votaron los Sres. Diputados por esta provincia, Vega de Armijo, Leon Medina, Pacheco y Hust, y con la minoría los Sres. Alcalá Zamora y Bastida.

—AYUNTAMIENTO.—Mañana á las doce tomarán posesion de sus respectivos cargos los nuevos concejales nombrados para el año de 1855.

—UNA Y NO MAS.—En los carteles de teatro para la funcion de hoy se publica el siguiente anuncio:

«Los directores de la compañía creen de su deber manifestar al público, que atendidos los exorbitantes derechos de las propiedades literaria y musical que se ven obligados á satisfacer, y á fin de complacer á las muchas personas que desean conocer la anunciada produccion, han dispuesto ejecutarla tan solo una vez, pues no podrian sufragar sin perjuicio de sus intereses, el enunciado gasto.»

—DOS NENES.—Por el Juzgado de Lucena se interesa la captura de Tomás de Flores y José Fernandez, conoció el primero por el *peluqueta* y el segundo por el *Chele*.

—VACANTES.—En Pedroabad se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento dotada con 3,300 rs. y la de cirujano titular con 2200.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Silvestre, papa y confesor.

Mañana. ✠ La Circuncisión del Señor.

S. Silvestre era romano, hijo de padres cristianos. Estos le dieron una educación piadosa y científica. Vista su pureza de costumbres y su erudición, fué admitido en el clero. Muerto S. Melquiades fué elevado á la Santa Sede. Lo mas célebre de su pontificado fué la paz de Constantino y su milagrosa conversión. En su tiempo se proscribió en todo el imperio romano la idolatría, triunfando por fin el culto del verdadero Dios y la doctrina del Evangelio. Convocó varios Concilios, entre ellos los célebres de Nicea y de Ariés. Finalmente despues de haber gobernado la Iglesia 22 años, consumido de trabajos por la causa del Señor, fué á gozar de su gloria, año 335. Su cuerpo se conserva en Roma.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.—Mañana de la Circuncisión de Ntro. Sr. Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Parroquial de Santiago.—Mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia.

—En la misma Sta. Iglesia predicará mañana el Sr. D. José Maria de Fuentes.

—Mañana hay Misa de aguinaldo en la hermita de S. Juan de Letran, á las ocho.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 34 á 40; Cebada de 24 á 25; Habas de 28 á 30; Escaña de 16 á 18; Garbanzos de 50 á 80; Aceite dentro de la ciudad á 46; Id. en los molinos á 36; Id. fresco á 35; Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 44 á 53; Cebada de 30 á 31; Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 56; Cebada de 24 á 32; Maiz de 35 á 36; Garbanzos de 53 á 73; Habas de 40 á 48; Yeros de 38 á 42; Alpiste de 38 á 42; Aceite á 39.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 44; rs. Cebada de 25 á 26; Habas de 31 á 33; Maiz de 28 á 34; Aceite á 43.

TRASPORTES.

CORREOS. Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho media de la noche, y de Montilla y Aguilar á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días impares á las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días pares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los días impares

á las once de la mañana y se despachan en la administración de Mensagerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, á cargo de D. Angel Diaz, frente á la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán mañana de Madrid y Sevilla á las 4 de la tarde y salen á las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En atención al mal estado en que se encuentra la vega de Antequera, estos coches solo correrán hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los días pares y para el segundo los impares á las 9 de la mañana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente á la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correrá hasta Lucena, saliendo de esta los días impares á las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—FRUTALES. En la huerta de los Mozos se venden árboles frutales de varias clases, y semillas de beno y alfalfa. 1

—ANAQUELES. El que quiera comprar unos armarios para tienda de especería, con todo lo necesario de peso y medidas de todas clases, se puede avistar con su dueño, calle de la Feria, núm. 41. 1

—MOTES PARA DAMAS Y GALANES. Propios para echar los años esta noche, última del corriente, escritos en verso y adornados con una orla, se hallan de venta en el despacho de este periódico. 6

—PAPEL PINTADO Y VELAS. Al establecimiento de guincalla de Barberini, calle de la Librería, acaba de llegar un magnífico surtido de papel para forrar habitaciones, y velas de sebo purificado á cuatro rs. y medio libra. 8

—CHANCLOS Ó ZAPATOS DE GOMA ANGLO AMERICANOS. Se acaba de recibir un abundante surtido en el Almacén de la Fábrica de cristal, á precios muy equitativos. 6

—TURRONES. A la posada del Toro acaba de llegar el valenciano picó con turrones de azucar, de leche y de yema, advirtiendo que todo el que se vende con el título de Valencia no lo es. 6

—VENTA. Se vende la madera de Castaño de 267 matas, situadas en el lugar del Soldado, de este término, para su corte en la menguante de Enero próximo: se contrata en la Escribanía de D. Andrés de Heredia, calle de la Pierna, núm. 24. 4

—FOLLETO. Ligeros apuntes so-

bre las doctrinas democráticas, por Antonio Cubero. Se vende á dos rs. en el despacho de este periódico, y en la librería de Lozano. 8

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina á calle Confiterías.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cuas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construcción tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magníficas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, á 45 duros las de persona y á 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magníficas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertísimos en forma de alfombrados magníficos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Arcas de hierro dulce fuertísimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magníficas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros copiadores, tinta comunicativa y demás accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros extranjeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 6

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar desde principio de año la casa núm. 11 calle del Baño alta, puede avistarse con su dueño que vive en la misma número 27. 6

—PELADILLAS Y JALEA. En la confitería de D. Rafael Castillo, calle de la Librería se hallarán las legítimas peladillas valencianas y varios clases de jaleas y cubiletes de superior calidad. 4

—CHANCLOS Ó ZAPATOS DE GOMA. Acaba de llegar un abundante surtido á la tienda de D. Matias Sansz, calle de la Librería, á precios equitativos. 6

—ALMONEDA. La hay en la calle de Pedregosa, núm. 3. 3

TEATRO.

7.ª funcion de abono para hoy.

Por única vez. La zarzuela en 3 actos El Dominó Azul.

A las siete.

A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.

Ayuntamiento Constitucional de Córdoba.

CUENTA general de los gastos causados en el socorro y asistencia de los pobres de esta Capital
 Ayuntamiento Constitucional de la misma presenta á la Excm. Diputacion Provincial, en conformi-
 justificativos acompañan.

GASTOS.

Socorros domiciliarios.

Por socorros domiciliarios egecutados en la Parro- quia de S. Andrés, bajo la direccion de su Rector, segun cuenta núm.	500	}	7,346	12	
Por idem en la de la Catedral, de igual modo núm.	1,051				
Por idem en la del Espiritu Santo, idem núm.	1,445				
Por idem en la de San Lorenzo núm.	1,012				
Por idem en la de la Magdalena, idem núm.	272				
Por idem en la de Sta. Marina, idem núm.	2,098				17
Por idem en la de San Miguel, idem núm.	151				
Por idem en la de Santiago, idem núm.	546				2
Por idem en la de San Nicolás de la Villa, idem núm.	270	27			
En las Parroquias de la Agerquia, S. Juan, S. Pe- dro y Salvador, los gastos que se han originado los han cubierto sus Rectores con las limosnas do- miliarias, por cuya razon no han causado gravá- men alguno á los fondos del comun.					

Hospitales provisionales.

Por los gastos originados en el Hospital establecido en el Alcázar viejo, bajo la direccion del Presbite- ro D. Manuel de Toro, segun su cuenta núm.	603	}	9,242	5	
Por idem en el de la Parroquia del Espiritu Santo, bajo la direccion del Rector D. Francisco Melen- do, segun su cuenta núm.	1,975				10
Por idem en el de S. Francisco de Convalecencia, bajo la direccion de D. Francisco Rafael Triviño, segun sus cuentas núm.	4,371				31
Por idem en el de los Padres de Gracia, á cargo del Rector D. Pedro Marquez Castellano, segun su cuenta núm.	2,291				32

Gastos de medicina.

núm.	habie
A D. Mariano Herre	presentada núm.
A D. Diego de Ray	tiendo 29 rs. 16
A D. Rafael Pabon.	tiendo 29. rs. 12
Y D. Francisco Du	que de la misr
mrs.	

Honorarios sal

A D. Manuel de L
A D. Antonio Mar
A D. Camilo Alzat
A D. Manuel Terr
A D. José Barbud
A D. Francisco B
A D. Arcadio Gat
A D. Vicente Fer
A D. José García
A D. Manuel Oliv
A D. Rafael Mar
A D. José de Lu
A D. Leon Torre
A D. José Serrat
A D. José Peque
A D. Luis Ramir
A D. Manuel Fer
A D. Luis Cabal
A D. Mariano C
A D. José Breñ
A D. Manuel Ol
A D. Rafael Cel
A D. Manuel Co
A D. José Gime
A D. Mariano F
A D. Rafael Lla



4881 ob
 -cuya lo sup. stolo
 aobcon 20700, omil

Vertical text on the right margin, including numbers and faint handwriting, possibly from an adjacent page or a ledger.

CUENTA general de los gastos causados en el socorro y asistencia de los pobres de esta Capital, acometidos de la enfermedad del cólera, que el Ayuntamiento Constitucional de la misma presenta á la Excm. Diputacion Provincial, en conformidad á su orden de 9 de Noviembre último, cuyos recados justificativos acompañan.

GASTOS.

Socorros domiciliarios.

Por socorros domiciliarios egecutados en la Parroquia de S. Andrés, bajo la direccion de su Rector, segun cuenta núm.	500	} 7,346 12
Por idem en la de la Catedral, de igual modo núm.	1,051	
Por idem en la del Espiritu Santo, idem núm.	1,445	
Por idem en la de San Lorenzo núm.	1,012	
Por idem en la de la Magdalena, idem núm.	272	
Por idem en la de Sta. Marina, idem núm.	2,098 17	
Por idem en la de San Miguel, idem núm.	151	
Por idem en la de Santiago, idem núm.	546 2	
Por idem en la de San Nicolás de la Villa, idem núm.	270 27	
En las Parroquias de la Agerquia, S. Juan, S. Pedro y Salvador, los gastos que se han originado los han cubierto sus Rectores con las limosnas domiciliarias, por cuya razon no han causado gravámen alguno á los fondos del comun.		

Hospitales provisionales.

Por los gastos originados en el Hospital establecido en el Alcázar viejo, bajo la direccion del Presbitero D. Manuel de Toro, segun su cuenta núm.	603	} 9,242 5
Por idem en el de la Parroquia del Espiritu Santo, bajo la direccion del Rector D. Francisco Melendo, segun su cuenta núm.	1,975 10	
Por idem en el de S. Francisco de Convalecencia, bajo la direccion de D. Francisco Rafael Triviño, segun sus cuentas núm.	4,371 31	
Por idem en el de los Padres de Gracia, á cargo del Rector D. Pedro Marquez Castellano, segun su cuenta núm.	2,291 32	

Gastos de medicina.

Los satisfechos á D. Rafael Blanco, por las medicinas suministradas, segun su cuenta núm. habiendo dimitido del importe total de ella 161 rs. 18 mrs.	2,700	} 8,245 1
A D. Joaquin José Montilla, por idem segun su cuenta núm.	91	
A D. Francisco Avilés y Cano, por idem, segun su cuenta núm. de la que dimitió 169 rs. 25 mrs.	800	
A D. Francisco de Paula Furriel, por igual concepto, segun su cuenta núm. de la que dimitió 130 rs. 23 mrs.	2,100	
A D. Rafael de Lara, segun cuenta núm. y dimitió 100 rs.	1,599 8	
A D. José de Búrgos, segun cuenta núm. y dimitió 100 rs.	954 27	
A D. Rafael Fernandez de Cañete, segun la suya		

núm. habiendo dimitido 60 rs. 7 mrs.	320	} 9,569 2
A D. Mariano Herrera, por idem segun la que tiene presentada núm.	54 1	
A D. Diego de Raya, por la suya núm. dimitiendo 29 rs. 16 mrs.	300	
A D. Rafael Pabon, segun cuenta núm. dimitiendo 29. rs. 12 mrs.	300	
Y D. Francisco Duroni, segun cuenta núm. que de la misma manera dimitió 59 rs. 23 mrs.	350	

Honorarios satisfechos á los Facultativos.

A D. Manuel de Luna, Inspector de distrito.	1,200	} 19,494
A D. Antonio Maria Cubero.	1,200	
A D. Camilo Alzate.	1,200	
A D. Manuel Terroba.	1,200	
A D. José Barbudo.	2,280	
A D. Francisco Bergel.	2,400	
A D. Arcadio Garcia.	1,280	
A D. Vicente Fernandez.	1,570	
A D. José Garcia Delgado.	584	
A D. Manuel Olivares Leon.	710	
A D. Rafael Marchal.	750	
A D. José de Luna.	600	
A D. Leon Torrellas.	600	
A D. José Serrano Apolinario.	600	
A D. José Pequeño.	300	
A D. Luis Ramirez.	320	
A D. Manuel Fernandez Cañete.	500	
A D. Luis Caballero.	200	
A D. Mariano Criado.	200	
A D. José Breñosa.	200	
A D. Manuel Olivares Carmona.	200	
A D. Rafael Ceballos.	100	
A D. Manuel Cobos.	200	
A D. José Gimenez Espejo.	500	
A D. Mariano Bonilla.	200	
A D. Rafael Llorente.	200	
A D. Antonio Gimenez Serrano.	200	

Gastos extraordinarios.

Por los gastos de impresiones satisfechos á D. Rafael Arroyo, segun sus cuentas núm.	1,443 9	} 2,955 15
Por gratificacion á un tablagero permanente para surtir al público de carnes, libranza núm.	180	
Por gastos de nieve satisfechos á Pascual Andreu, segun espediente y libranza núm.	223	
Por gastos menores se pagaron á D. José Heredia, segun su cuenta núm.	112 32	
A el Escribiente auxiliar de las Juntas municipales de Sanidad y Beneficencia, D. Serafin Lopez, segun libramientos núm.	996	

Total de gastos. 48,607

Segun queda demostrado, los gastos ocurridos con motivo de la invasion del cólera, y que figurarán como parte de la data en la cuenta general de los fondos Municipales, respectiva al corriente año, asciende á 48,607 rs. vn. salvo error, cuyos detalles se dan á conocer por medio de la presente, y de los documentos que por término de ocho dias estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para satisfaccion del público, no pudiendo menos de consignar en este lugar la parte influyente que han tenido en la reduccion de estos gastos, el desprendimiento de los Sres. Facultativos y Farmacéuticos al admitir solamente las sumas que se le consignan, así como los Sres. Curas Párrocos y demás individuos de las Juntas de Sanidad y Beneficencia, por el celo y solicitud con que han llenado los encargos que les han sido confiados, cuyos servicios han sido sumamente beneficiosos al comun de vecinos.

Córdoba de Diciembre de 1854.

José Anchelerga.

Rafael Enriquez.

Antonio Garcia Obrero.

Manuel de Luna.

Francisco de Paula Muñoz.

Manuel Anguita.

Policarpo Vergara.

José Medina Portichuelo.

Fernando de Vega y Molina.

Rafael Brouet.

Rafael Camacho.

Rafael Llorente.

Manuel Gárate,

Luis Ramirez Casas-Deza,
SÍNDICO.

Juan Sanchez Campins,
SÍNDICO.

Rafael Martinez Hidalgo,
SECRETARIO.